



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 95/2025

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2025.

CDHCM PRESENTA INFORME “EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS: MECANISMOS PARA SU GARANTÍA”

El reto en materia de la agenda de los derechos de las infancias y adolescencias es incorporar el enfoque interseccional e impulsar procesos institucionalizados conjuntos para permitir su participación y escucha efectiva.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, al presentar el “Informe Temático: El derecho a la participación de infancias y adolescencias: mecanismos para su garantía desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)”.

Sostuvo que aún existen resistencias y barreras para la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes (NNyA), debido al adultismo, el adultocentrismo y la misopedia. Por ese motivo, dijo, se requiere incidir en los procesos para tomar en cuenta sus opiniones, así como fortalecer mecanismos de queja y denuncia accesibles.

La Presidenta de la CDHCM explicó que la labor de este Organismo se efectuó en dos momentos 1993-2018. En aquel entonces la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) creó el proyecto “La Casa del Árbol” como una forma de participación infantil y en 2010 empezó a recibir quejas de este grupo de población.

En el periodo 2019-2025, con la nueva Ley Orgánica de la CDHCM y su Reglamento, así como la pandemia por COVID-19, Ramírez Hernández expuso que se impulsaron nuevos procesos de participación, entre ellos, la presentación de quejas por parte de NNyA se incrementó: en medios digitales pasó de 5% a 34%. También se conformó el Mecanismo de Participación Infantil “Somos Cómplices”, el Consejo Consultivo de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), por mencionar algunos.

Destacó que la CDHCM realizó cinco ejercicios de participación para conocer las opiniones de la niñez: *Infancias Encerradas* (2020), *Caminito de la Escuela* (2021), *¿Me escuchas?* (2022), *Opiniones sobre la violencia entre pares en primaria y secundaria* (2023) y *Planeando ando* (2024).

A través de los procesos de promoción de los derechos de infancias y principios de la participación efectiva en este segundo momento, se ha reconocido a niñas, niños y adolescentes como personas defensoras de derechos humanos.

En tanto, la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), Beatriz Rojas Martínez, indicó que no se puede hablar del derecho a la participación sin reconocer los desafíos que enfrenta la niñez para ejercer en realidad: “Muchas veces se confunde la participación con un acto simbólico y no con un proceso continuo que implica poder real de incidencia”.

Refrendó el compromiso del DIF-CDMX para trabajar en conjunto con la CDHCM ya que se ha demostrado que es posible hacer de la

participación infantil no solo un principio, sino una práctica política transformadora.

A su vez, el representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Fernando Carrera Castro, expresó la necesidad de crear condiciones de igualdad entre niñas y niños, y dejar de lado las prácticas discriminatorias y racistas que enfrentan la niñez más pobre en la región.

“El problema central de la niñez es que históricamente ha estado asociado al cuidado de las mujeres. Y la invisibilización de la niñez está fuertemente asociado históricamente a la invisibilización de las mujeres”, subrayó.

En su oportunidad, la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Mónica González Contró, afirmó que en México la agenda de los derechos de las infancias y adolescencias ha sido una labor de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) desde hace muchos años.

Destacó el papel de instituciones como este Organismo para impulsar la agenda de los derechos de las infancias y adolescencias, como lo reflejado en este *Informe*.

Las hermanas Killary y Krystal Cuevas Castañeda, compartieron su testimonio como integrantes del Mecanismo de Participación Infantil “Somos Cómplices” de la CDHCM.

En su participación, la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Silvia

Lorena Villavicencio Ayala, calificó el derecho a la participación de la niñez como fundamental, porque el desarrollo de su autonomía y personalidad no se puede entender sin su intervención.

“La democracia no está completa sin la participación de niñas, niños y adolescentes. Son sujetos de derechos y tienen que participar en la toma de decisiones”, subrayó.

El Informe Temático se puede consultar en el siguiente enlace electrónico:

- <https://piensadh.cdhcm.org.mx/index.php/tematico>

www.cdhcm.org.mx